



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Cultura y Turismo

Ilmo. Sr. Secretario General
Consejería de Educación
Avda. Real Valladolid, s/n
47014 VALLADOLID

Una vez examinado el **“Proyecto de decreto por el que se modifica el Decreto 52/2018, de 27 de diciembre, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León”**, remitido a esta Secretaría General de la Consejería de Cultura y Turismo, de conformidad con el artículo 76, en relación con el artículo 75.6 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, no se realiza ninguna observación.

EL SECRETARIO GENERAL,